

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA**

ACTA N° 017/19

En la ciudad de Progreso a los doce días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°17 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera y Eduardo Ibañez como Concejales titulares y Sres/as. Claudio Duarte como Concejel suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 16 y proyectos de resoluciones
- 2) Tratar cartas de Jardín de Infantes N° 211
- 3) Tomar conocimiento de versiones Edil Richard Pérez
- 4) Reunión con el MTOP y vecinos
- 5) Tratar presupuesto de columnas e iluminación con carga solar.
- 6) Tratar nota Intersocial Progreso

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión dando lectura a Acta anterior y proyectos de Resoluciones; siendo aprobados y refrendados todos los documentos 3 en 3. Se prosigue con la lectura de dos cartas elevadas por la Dirección del Jardín de Infantes N° 211. En la primera solicita la poda de árboles existentes dentro del predio de la Institución y también los que se encuentran sobre la vía de tránsito Dora Pumar de Gonzales y en la segunda carta solicitan al Concejo la colaboración de juegos a instalar en dicho Centro Educativo, ya que cuentan con el espacio pero no con elementos de recreación. El Concejo realiza intercambios y el Sr. Alcalde manifiesta que evaluará dar el apoyo sobre la poda solicitada a través de la Cooperativa que concurre a este Municipio, tratando de articular para que se pueda cumplir con el objetivo. En cuanto a la colaboración de los juegos solicitados se entiende oportuno poder acceder a la petición, pero el Sr. Alcalde Javier Petrocelli les recuerda a los presentes que se debe actuar de acuerdo al POA presentado y al no estar comprendida dicha solicitud, es muy difícil poder cumplir con la propuesta. Igualmente se le solicita por parte del Concejel Eduardo Ibañez se recaben presupuestos con el fin de poder evaluar y decidir. El Concejel suplente Claudio Duarte recuerda que ya se han colocado mesas y bancos con anterioridad en este Centro Educativo Aprobado 3 en 3. De acuerdo al punto tercero se da lectura a versión taquigráfica de lo puesto de manifiesto por el Edil Richard Pérez en Sesión de la Junta Departamental de fecha 24 de mayo de los corrientes. En ella hace referencia a accidentes de tránsito ocurridos en el Ejercicio 2018. Se debe informar que previo a Sesión por parte de la Secretaría del Municipio se remitió via mails a todos los Concejales el contenido de la misma, o sea que no solamente tomaron conocimiento

los presentes, sino todos los Concejales titulares y suplentes. Siguiendo con el Orden del día el Sr. Alcalde pone de manifiesto que se ha podido concretar con Técnicos del MTOP una instancia con los vecinos de esta ciudad para abordar todas las inquietudes que han surgido por la obra de AFE por todos conocidos. Se acordó realizar dicha instancia el próximo 25 de junio en el Club Social Progreso a partir de las 19:30 horas. A continuación el Sr. Alcalde Javier Petrocelli hace entrega de presupuesto de columnas e iluminación con carga solar para que oportunamente si se hace necesario pueda recurrirse al mismo. Pasando al siguiente Items, se da lectura a carta presentada por la Intersocial de Progreso donde lucen como responsables los Sres/as Patricia Pérez, Agustín Curbelo y Damián Torino , en donde expresan que en el correr de este Ejercicio van a realizar distintas actividades en relación a la diversidad cultural, migración y afrodescendencia y género. Se proponen convocar a toda la comunidad basados en la desigualdad que existe en este momento en cuanto a dicha temática. Invitan al Concejo a participar y ser coorganizadores de una feria multicultural con el fin de compartir distintas expresiones culturales de nuestra ciudad. Se toma conocimiento y se pasa al último tema que si bien no consta en el Orden del Día, el Sr. Alcalde Javier Petrocelli presenta un mails recibido en la fecha por parte de la Unidad de Animación de la Microregión N° 7 solicitando apoyo económico para llevar adelante el Programa "Las Julietas" que transcurrirá en la primera quincena del mes de julio. Detallan una serie de materiales con un costo estimado a los \$ 6.000.

RESOLUCIONES:

Res N°107/19 Autoriza gestiones de regularización de Asentamiento irregular de Villa Alegría

Res N° 108/19 Ratifica gasto y autoriza descargo de Ods.

Res N° 109/19 Autoriza trasposición de rubros.

Res N° 110/19 Autoriza BAJAS y ALTAS de UBVs feria

Res N° 111/19 Autoriza gasto de diferencia por compra de tractor jardinero.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 28 días del mes de junio de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 37 y 38.-

JAVIER PETROCELLI
Alcalde


PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal